



Salta, 26 MAY 2026

RESOLUCIÓN DECECO N° 0309-26

EXPEDIENTE N° 6067/26

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 141/26, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II", de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 141/26, se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Apellidos y Nombres
Titulares	EGÜEZ, Hermosinda
	CAMPASTRO, Miriam Cristina
	TESTA, Héctor Marcelo
Suplentes	ARAMAYO ALBERTO, Julio Eduardo
	IBARGUREN, Humberto Carlos
	AMÉSTICA, Ricardo Antonio

Que la Jurado titular en segundo término, Profesora Miriam Cristina CAMPASTRO, presenta excusación de integrar el Jurado por haberse acogido a los beneficios jubilatorios, según consta en nota obrantes a fs. 27, del expediente de referencia.

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

Que, en consecuencia, corresponde reemplazar a la Prof. Miriam Cristina CAMPASTRO como miembro titular en segundo término, por el Jurado suplente en primer término, Prof. Julio Eduardo ARAMAYO ALBERTO.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la excusación presentada por la Profesora Miriam Cristina CAMPASTRO como miembro titular en segundo término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II", de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta.



...///



RESOLUCIÓN DECECO N° 0309-26,
///...

EXPEDIENTE N° 6067/26

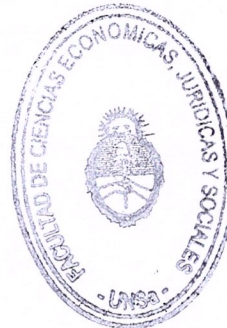
ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Profesor Julio Eduardo ARAMAYO como miembro titular en tercer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que hace alusión el Artículo 1° de la presente Resolución, según se detalla:

Condición	Apellidos y Nombres
Titulares	EGÜEZ, Hermosinda
	TESTA, Héctor Marcelo
	ARAMAYO ALBERTO, Julio Eduardo
Suplentes	IBARGUREN, Humberto Carlos
	AMÉSTICA, Ricardo Antonio

ARTÍCULO 3° - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos y a los miembros del Jurado para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.